



1 **REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 35-2020**

2 Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número treinta y cinco – dos mil veinte, celebrada  
3 el siete de Julio dos mil veinte, vía virtual en la plata forma de ZOOM, dando inicio a las  
4 diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité  
5 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas  
6 Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales  
7 Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos, Priscila Paniagua Villalobos administradora.  
8 Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Manuel  
9 Antonio Rodríguez Segura. -----

10 **ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

11 **ARTÍCULO II.-**Se da lectura a la correspondencia recibida:

12 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO**

13 **ARTÍCULO IV.- VARIOS**

14 1- ) La administración presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes de San Isidro de  
15 Heredia el PLAN OPERATIVO ANUAL con las correcciones dadas en la sesión ordinaria 34-  
16 2020 del seis de Julio del 2020.-----



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
PROGRAMA I



OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Preservar el 100% de los procesos principales de la gestión institucional, que permitan mejorar la prestación de servicios institucionales.	Ejecución efectiva de la prestación de servicios institucionales.	Porcentaje de procesos atendidos.	1	50%	1	50%	Administradora	Administración	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR

Nota: El cumplimiento de los objetivos, queda sujeto a la cesación del estado de emergencia nacional COVID-19 bajo declaración del Poder Ejecutivo, según artículo 13 del Decreto Ejecutivo 42227-MP-5.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
PROGRAMA III



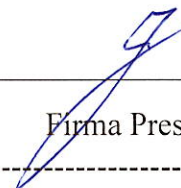
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, las cuales deben estar debidamente inscritas ante el ICODER y el CCRDSI según Artículo 170 del Código Municipal.	Ejecución de seis acciones al año que promuevan la práctica de ejercicio entre las diversas poblaciones del cantón de San Isidro de Heredia.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.	2	33%	4	67%	Presidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Fomentar y desarrollar eventos, torneos y u otras actividades recreativas en el Cantón, así aumentando los espacios de recreación para la participación de los XII Juegos Comunales. Dando soporte en el área administrativa en el desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Cantón estos programas son diseñados con la equidad de género e inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y conveniencia de derechos del niño Ley 7104 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	Organizar un mínimo de 6 actividades anuales.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.		0%	6	100%	Presidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en los Juegos Nacionales. Programas diseñados con la equidad de género y la inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y apoyo a atletas en Olimpiadas Especiales.	Participación de 100 atletas en intercambios nacionales inclusivos.	Cantidad de atletas impactados entre atletas estimados.	100	100%		0%	Vicepresidente	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Generar acciones de incentivo a la población específica de Adulto joven del Cantón de San Isidro en el área deportiva y recreativa.	Coordinar 6 actividades en deportes diferentes durante el año, para las diversas comunidades del cantón.	Cantidad de actividades ejecutadas.	3	50%	3	50%	Presidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Incrementar el compromiso de los Comités Comunales en las acciones públicas, con promotores de salud y práctica del deporte.	Lograr participación de adultos mayores en los 4 distritos.	Cantidad de Distritos atendidos.	4	50%	4	50%	Presidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Generar acciones de incentivo a la población estudiantil del Cantón Isidro en el deporte y la recreación con la donación de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación. Con lo previsto en la Convención de derechos del niño Ley 7104 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	Coordinar la entrega de una donación anual de materiales e implementos a las Juntas de Educación.	Cantidad de donaciones ejecutadas.		0%	1	100%	Presidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
Fortalecer y desarrollar acciones para la mejora, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro	Mantener en condiciones óptimas las cuatro instalaciones deportivas.	Cantidad de instalaciones deportivas.	4	50%	4	50%	Vicepresidente CDDR	Deportivo y Recreativo	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR
<b>SUBTOTALES</b>									0	0

Nota: El cumplimiento de los objetivos, queda sujeto a la cesación del estado de emergencia nacional COVID-19 bajo declaración del Poder Ejecutivo, según artículo 13 del Decreto Ejecutivo 42227-MP-5.

1 **Acuerdo 322:** Instruir a la administración para presentar el Plan Operativa Anual aprobado por  
2 la Junta Directiva de Comité de Deportes de San Isidro de Heredia al Concejo Municipal. Siendo  
3 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
4 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,  
5 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

6 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:**

7 **ARTÍCULO VI- CLASURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
8 Extraordinaria No.35-2020, del 07 de Julio de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos. -----

9  
10  
11   
12 \_\_\_\_\_  
13 Firma Presidente

11   
12 \_\_\_\_\_  
13 Firma Secretaria

14 -----  
15 -----  
16 -----  
17 -----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----  
31 -----